

En la Ciudad de México, siendo las **catorce** horas del **catorce** de **septiembre** de **dos mil diecisiete**, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases del Procedimiento de **Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/005/17**, para la adquisición de **Materiales, accesorios y suministros para laboratorio**, que celebra el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **26**, **27** inciso **a**, **28**, **30** fracción **II** y **32** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto **6.1** de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcóyotl número **109**, **6°** Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal **06080**; los servidores públicos representantes del **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a través del servidor público responsable del procedimiento, **Rafael Roldán Arroyo, Subdirector de Adquisiciones**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **37** y **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y, **40** y **41** de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes del mismo.-----

#### I. Aclaraciones de carácter administrativo.

1. Las Propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con la calidad, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los bienes, requeridas en el **Anexo Uno** de las Bases y lo asentado en el acta del presente evento.-----
2. Los formatos que se incluyen en las bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes.-----
3. Para agilizar la conducción del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se solicita que los licitantes cumplan con los siguientes requisitos, aclarando que el incumplimiento de éstos no será motivo de descalificación:-----
  - a) La **Propuesta Técnica**, deberá foliarse consecutivamente, iniciando con el **001**.-----
  - b) La **Propuesta Técnica** y la **Propuesta Económica** deberán entregarse, además, en archivo electrónico, en medio físico (C.D. o U.S.B. con carácter reintegrable), en procesador de texto Microsoft Word o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones.-----
4. Los licitantes podrán obtener copia de las Actas Circunstanciadas de los eventos, en archivo electrónico, en medio físico (U.S.B.), en la Oficina de Convocatorias y Publicaciones, de la Subdirección de Adquisiciones.-----
5. La firma del contrato se llevará a cabo el **dos** de **octubre** de **dos mil diecisiete**. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los **Requisitos para la firma del contrato** que se establecen en el punto **11.2** de las Bases del Procedimiento, en la Subdirección de Adquisiciones del SACMEX, de **9:00 a 15:00** y de **17:00 a 19:00** horas.-----
6. Con relación al punto **11.2 Requisitos para la firma del contrato** de las Bases del Procedimiento, se anexa el siguiente numeral de acuerdo con lo siguiente:

#### VII. Tratándose de mercancías de importación:

- a) El número y fecha del documento aduanero, tratándose de ventas de primera mano.
- b) En importaciones efectuadas a favor de un tercero, el número y fecha del documento aduanero, los conceptos y montos pagados por el contribuyente directamente al proveedor extranjero y los importes de las contribuciones pagadas con motivo de la importación.-----

#### II. Aclaraciones de carácter Técnico.

El representante de la **Dirección Técnica**, hace las siguientes precisiones a las Bases del Procedimiento, de acuerdo con lo siguiente:-----

1. En este evento el Biólogo Mario Melchor Méndez, **Jefe de la Unidad Departamental de Análisis y Muestreo**, realiza la precisión técnica en relación al punto **2.6.2 Condiciones de entrega de los bienes**, de acuerdo con lo siguiente:

**Debe decir:**

El Proveedor deberá informar previamente al SACMEX la fecha y horario en que realizará la entrega, mediante escrito dirigido a **Dirección Técnica**, con copia a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección de Almacenes, Unidad Departamental del Almacén Central y **Unidad Departamental de Análisis y Muestreo**, con la finalidad de contar con la presencia de sus representantes para verificar la recepción y, en su caso, determinar la aceptación o rechazo de los bienes, así como la liberación de la factura de pago.

El servidor público representante de la Dirección Técnica del SACMEX, responsable para verificar la recepción y, en su caso, determinar la aceptación o rechazo de los bienes, así como la liberación de la factura de pago y el seguimiento al fiel cumplimiento de todas y cada una de las condiciones contractuales es el Biólogo Mario Melchor Méndez, Jefe de la Unidad Departamental de Análisis y Muestreo y/o M.A. Luis Arturo Correa Camacho, Subdirector de Control de Calidad del Agua y/o Ing. Alfonso García Vargas, Jefe de la Unidad Departamental de Atención a Emergencias por Agentes Químicos y/o Bióloga Samanta Olimpia Peralta Crespo, Jefa de la Unidad Departamental de Investigación Tecnológica.

2. Con relación a la cláusula cuarta, Anexo dos, modelo de contrato denominado clausulas no negociables se modifica de acuerdo con lo siguiente:

**CLAUSULA CUARTA.- EL PROVEEDOR, SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO L.A.B. DESTINO, EN EL ALMACÉN DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA DEL SACMEX, SITO EN CALLE AV. DIVISIÓN DEL NORTE NÚMERO 3330, COLONIA CIUDAD JARDÍN, DELEGACIÓN COYOACÁN CÓDIGO POSTAL 04370, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, A NIVEL DE PISO EN BODEGA, DEBIENDO AVISAR PREVIAMENTE AL SACMEX POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA, CON COPIA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES, UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL ALMACÉN CENTRAL, PRECISANDO DÍA Y HORA DE ENTREGA DE LOS BIENES, PARA QUE SE DESIGNE Y SE PRESENTE PERSONAL DEL ÁREA REQUIRENTE Y DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES DEL SACMEX, PARA LA DEBIDA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.**

EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE PARA VERIFICAR LA RECEPCIÓN Y, EN SU CASO, DETERMINAR LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LOS BIENES, ASÍ COMO LA LIBERACIÓN DE LA FACTURA DE PAGO Y EL SEGUIMIENTO AL FIEL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES ES: LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACÉN CENTRAL Y EL BIÓLOGO MARIO MELCHOR MÉNDEZ, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ANÁLISIS Y MUESTREO Y/O M.A. LUIS ARTURO CORREA CAMACHO, SUBDIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA Y/O ING. ALFONSO GARCÍA VARGAS, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS POR AGENTES QUÍMICOS Y/O BIÓLOGA SAMANTA OLIMPIA PERALTA CRESPO, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA.

**III. Cuestionamientos y Respuestas.**

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, con fundamento en el artículo 41 fracción I del **Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, por conducto del servidor público responsable del Procedimiento, quien preside, de acuerdo con el punto 6.1 **Junta de Aclaración de Bases**, da respuesta a los cuestionamientos presentados por la empresa: **AI-Tec Soluciones para Cromatografía, S.A. de C.V.**, empresa que adquirió las bases del presente Procedimiento y que acredita en este acto el pago correspondiente.

Los cuestionamientos de Carácter Administrativo serán resueltos por Rafael Roldán Arroyo, **Subdirector de Adquisiciones**, y los cuestionamientos de Carácter Técnico por el Biólogo Mario Melchor Méndez, Jefe de la **Unidad Departamental de Análisis y Muestreo**, designado para participar en este evento.

La empresa licitante **AI-Tec Soluciones para Cromatografía, S.A. de C.V.** presentó escrito, el cual se anexa a la presente, plantea **3 (tres)** cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/005/17.  
Requisición: DT-06-2017.

Adquisición: **Materiales, accesorios y suministros para laboratorio.**  
**Recursos Locales.**

**Carácter Técnico.**

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	Anexo 1 partidas 7 y 8.	Indican "especificaciones similares a Foss Tecator y MFS". Solicitamos nos permitan ofertar una marca diferente a las mencionadas la cual cumple con las especificaciones indicadas.

**Respuesta:** Se acepta, podrán ofertar para las partidas 7 y 8 una marca diferente, siempre y cuando cumpla con las especificaciones solicitadas en el Anexo Uno de las bases.

**Carácter Técnico.**

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
2	Anexo 1 partida 7.	El número de catalogo 8425X60MM de Advantec MFS establece las especificaciones del dedal, y estas son: Dedales de celulosa con diámetro interno de 25 mm, longitud de 60 mm y espesor de 1.5 mm. (El diámetro exterior será de 28.0 mm). Para el número de catalogo TE-15220018 de Foss Tecator las especificaciones indican: Dedal de celulosa con diámetro de 26 mm  Solicitamos que se nos aclare cuales son las especificaciones del dedal solicitado (Diámetro interno, espesor, longitud y diámetro externo)

**Respuesta:** Se reitera que se requiere Dedales de celulosa de 26 milímetros de diámetro externo, 24.5 milímetros de diámetro interno, espesor de 1.5 milímetros y 60 milímetros de largo, presentación en caja con 25 piezas. Especificaciones similares a los números de parte TE-15220018 catálogo Foss Tecator o 8425X60MM catálogo MFS.

**Carácter Técnico.**

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
3	Anexo 1 partidas 24 y 25.	Indican "2.5 milímetros de pared". La especificación del fabricante para la pared de la manguera es de 2.3 milímetros. Solicitamos poder ofertar el producto con esta especificación (2.3mm).

**Respuesta:** Se deberá ofertar para las partidas 24 y 25 de acuerdo a las especificaciones descritas en el Anexo Uno de las bases.

Fecha y horario para llevar a cabo la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.**

De acuerdo con las Bases de la Licitación se reitera que la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se llevará a cabo el próximo dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, a las diez horas, en el lugar en que se actúa, por lo que se solicita a los participantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia.

**Conclusión del acto.**

Quien preside este acto, pregunta a los asistentes, servidores públicos -¿si tienen observación que realizar al presente acto?  
**Quienes manifiestan no tener ninguna.**

**Cierre del acto.**

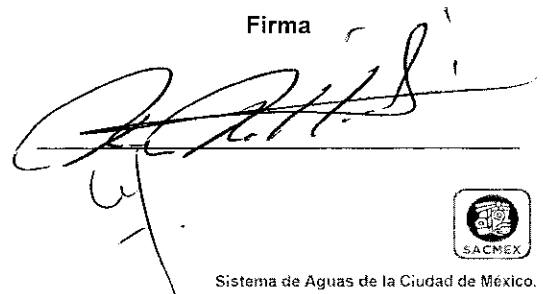
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia simple, para los fines legales a que haya lugar.

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.**  
**Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

Nombre y Cargo

Firma

Rafael Roldán Arroyo.  
Subdirector de Adquisiciones.

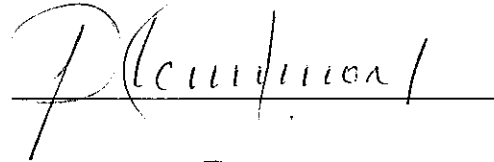

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/005/17.  
Requisición: DT-06-2017.

Adquisición: **Materiales, accesorios y suministros para laboratorio.**  
**Recursos Locales.**

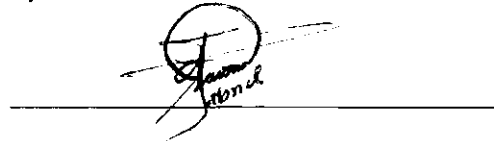
**Nombre y Cargo**

**Firma**

Biol. Mario Melchor Méndez.  
Jefe de la Unidad Departamental de Análisis y Muestreo.



IQ. Gabriel Cortes Torreblanca.  
Jefe de Oficina de apoyo Técnico de la Unidad Departamental de Análisis y Muestreo.



**Órganos de Control.**

**Nombre y Cargo**

**Firma**

Representante de la Contraloría Interna en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

No asistió.

Contralor Ciudadano.  
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

No asistió.